SEGUNDO GOBIERNO DE RAMÓN CASTILLA (1858-1862):

1. ELECCIÓN DE R. CASTILLA COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

- Después de la victoria de Castilla sobre Vivanco en Arequipa (1857), el Consejo de Ministros convocó a elecciones para establecer un congreso Extraordinario, Presidente y Vicepresidente de la República, de acuerdo a la Constitución de 1856.
- Efectuados los comicios, salió elegido Ramón Castilla como Presidente Constitucional, quien derrotó por amplio margen a su oponente el general José Miguel Medina, patrocinado por los liberales que para entonces estaban en la oposición. El Congreso Extraordinario proclamó a Castilla como Presidente Constitucional (12-10-1858).

- De esta manera, en el transcurso de las 4 décadas siguientes (1840 a 1880), unos 11 millones de toneladas de guano fueron extraídas, transportadas y vendidas en los mercados europeos y norteamericanos, por un estimado de 750 millones de dólares; trabajados por los chinos coolies.
- En palabras de Gootenberg (1998:18), para el Perú ésta "fue una historia de [mendigo a millonario]: un estilo de vida a la moda para las elites urbanas, presupuestos inflados, millones de importaciones caprichosas, una paz política comprada y el acceso ilimitado al crédito londinense"
- Lamentablemente, grandes ingresos provenientes del guano no fueron usados para reactivar el aparato productivo peruano, crear un mercado interno y poner al Perú en un nivel de potencia industrial. Gran parte de ese dinero fue derrochado en el mantenimiento de la burocracia estatal numerosa, en la construcción de ff.cc. Sobrevalorados, en la especulación financiera; muy secundariamente en la agroexportación . Como dice Macera: "El Perú hubiera podido utilizar el guano como una palanca para su desarrollo económico. Pero, en realidad, sólo produjo enormes ingresos fiscales mal administrados y grandes y dudosos negociados de particulares.

2. PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1860

- Los representantes elegidos al Congreso de 1860 fueron investidos de amplias facultades, por lo que también se convirtieron en Constituyente, para encargarse de elaborar la Constitución de 1860, promulgada por Castilla, en reemplazo de la de 1856.
- La Constitución de 1860, de carácter moderado, fue un compromiso entre las tendencias liberales de 1856 y la reacción conservadora derrotada militarmente por Castilla pero todavía fuerte como grupo de presión política. Entre las conquistas liberales consagrados en esta Constitución tenemos: supresión de la esclavitud, la pena de muerte y los fueros personales; reducción del periodo presidencial a cuatro años y la defensa del poder judicial frente al Ejecutivo.

3. POLÍTICA AMERICANISTA

■ Ramón Castilla imprimió a su segundo gobierno la orientación americanista en política exterior. Se distinguió por su defensa de la libertad continental y su franco rechazo a toda intromisión extranjera, porque a mediados del siglo XIX hubo varios proyectos de intervención europea en la América Española con el fin de instalar regímenes de tipo monárquico. Entre los hechos que distinguen la política americanista de este gobierno tenemos:

- a. El Tratado Continental de 1856, que suscribieron Chile y Ecuador junto con el Perú; además fueron invitados a firmarlo Argentina y Brasil. Este tratado fue un pacto de alianza y defensa continental, que tuvo como antecedente a la Unión Americana suscrito por varios países en el Congreso de Lima de 1847 (primer gobierno de Castilla).
- **b.** La ayuda a Nicaragua contra la expedición Walker. William Walker había intervenido en la política de ese país con un grupo de mercenarios apoyando a los liberales contra los conservadores y llegó a ser presidente de Nicaragua. Hubo proyecto entonces para incorporar Nicaragua a la zona de influencia de los Estados sureños esclavistas de Norteamérica.
- c. La protesta contra las pretensiones de Francia de intervenir en Ecuador. A solicitud del presidente de Ecuador, en 1859, el emperador francés Napoleón III fue incitado a intervenir en Ecuador y Perú y formar con ellos un Reino Unido de los Andes, "para no despertar celos en los otros Estados".

- d. La protesta contra la intervención española en Santo Domingo (1861), cuando su propio Presidente sometió nuevamente a su país en Capitanía General de España. Entonces, Castilla invitó a los gobernantes de América a pactar una alianza defensiva, para evitar la reincorporación de Santo Domingo a la monarquía española, "cualquiera que sea el nombre con que se le disfrace".
- e. La protesta contra la intromisión de Francia y España en México (1861), por haber impuesto al príncipe Maximiliano de Austria en ese país. Castilla ofreció enviar a México dinero y 5 mil hombres para defender su soberanía contra el imperialismo europeo. El presidente mexicano Benito Juárez, que derrotó y fusiló a Maximiliano, agradeció el gesto peruano por intermedio del diplomático Nicolás Corpancho designado por Castilla para tal misión.

3. CONFLICTO CON EL ECUADOR

- La expulsión del representante peruano en Quito y la concesión de tierras a los ingleses, motivaron que el Perú declárese la guerra al Ecuador en 1858. La superioridad naval peruana, la primera potencia en Sudamérica, facilitó el bloqueo del Ecuador y luego la ocupación de Guayaquil. Esta ocupación militar peruana de la costa ecuatoriana terminó con el tratado de Mapasingue; un tratado muy generoso para el Ecuador, pues no fijó límites definitivos ni el pago por los gastos de la campaña peruana que había costado más de un millón de pesos. En lugar de esa indemnización Castilla obsequió al ejército ecuatoriano 6 mil uniformes, 3 mil fusiles y zapatos.
- El tratado de Mapasingue fue desconocido por el Ecuador y también rechazado por el Congreso peruano.

5. DIFERENCIAS ENTRE LOS DOS PERIODOS DE GOBIERNO DE CASTILLA

PRIMER PERIODO:1845-1851

- Fue de administración más que de política, de acción más que de palabras de unidad nacional y no de partido, de carácter conciliador y no de enfrentamiento.
- Según Basadre: "El primero se parece al periodo de un progresista virrey,....

SEGUNDO PERIODO:1855-1862

- Erigido después de la revolución del 54, al comienzo fue de carácter radical y liberal, para luego terminar como moderado.
- El primero fue pacifico, el segundo turbado por la guerra civil y por la guerra con el Ecuador.
- … El segundo se asemeja al reinado de un Inca belicoso.

6. CARACTERISTICAS COMUNES EN LOS DOS PERIODOS DE GOBIERNO

- Castilla buscó el fortalecimiento de la "persona nacional". Ama al Perú más que a una fracción del Perú, a la patria grande más que a la patria chica, evitando que haya rivalidades chauvinistas entre sur y norte, Costa, Sierra y Selva; y Lima y provincias.
- Implementó una política internacional basada en relaciones estrechas entre Perú y los países de América y de Europa mediante el envío de misiones diplomáticas y el establecimiento de las legaciones y consulados permanentes en países amigos.

- Propició una política americanista basada en la defensa común del continente americano frente a los peligros de agresión europea. Denunció la agresión a Sto. Domingo y a México; prestó dinero a Costa Rica y Nicaragua cuando estos países necesitaron defenderse de un ataque filibustero, y envió la misión Gálvez para unificar Centro América.
- En el campo de la Defensa Nacional, Castilla quiso un Perú grande y poderoso. Mandó construir el primer barco de vapor para la escuadra peruana, convirtiéndola en la primera potencia en Sudamérica; envió a Europa a F. Bolognesi para renovar la artillería; y creó la flotilla peruana del Amazonas.
- La abolición del tributo y la manumisión de los esclavos fueron medidas sociales muy importantes decretadas en el marco de la revolución liberal de 1854.
- En obras públicas destacan: el ferrocarril de Lima al Callao, el alumbrado de gas, el telégrafo, el muelle y el dique. La realización de estas obras fueron posibles gracias al dinero proveniente de la venta del guano.